



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**6 de mayo de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados se plantean no atender los casos de extranjería si no cobran
EUROPA SUR

Vidas por y para la toga

ABC

El Colegio de Abogados realiza una encuesta entre 26.000 colegiados para estudiar el
grado de internacionalización de la abogacía madrileña

LAWYERPRESS

Mirón sostiene que la rigidez de la ley concursal aboca al cierre al 99 % de las empresas
en crisis

FARO DE VIGO

El ICAV y la UPV ponen en marcha un máster en gestión jurídico financiera
DIARIO CRÍTICO

Los abogados se plantean no atender los casos de extranjería si no cobran

El Colegio de Cádiz requiere a la Junta de Andalucía para que abone las atenciones de 2009 y lo que va de 2010 · Los letrados piden que se modifique ya una orden para concretar las cuantías de pago

D. L. / ALGECIRAS | ACTUALIZADO 04.05.2010 - 09:31

0 comentarios 2 votos   A A

180

El Colegio de Abogados de Cádiz ha acordado en su última junta de gobierno requerir a la Junta de Andalucía que abone los servicios de asistencia jurídica de extranjería de 2009 y de lo que va de 2010. Confía en que esta demanda surta efecto, si no, se plantea dejar de prestar este servicio.



Una imagen de los inmigrantes que llegaron la pasada semana a Algeciras.

El portavoz de la delegación de Algeciras, Alberto Pérez, aclaró que no se ha fijado un plazo concreto, aunque sí se va a valorar la respuesta de la administración andaluza. El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y el consejero de Gobernación y de Justicia, Luis Pizarro, acordaron a finales de abril formar una comisión mixta para abordar diversos asuntos como las extranjerías. Los letrados de Algeciras verán sobre el mes de junio si hay algo concreto que les convenza. En caso contrario, pasarán a la práctica y tomarán medidas como no atender estos casos.

Alberto Pérez explicó que no puede ser que los defensores se hagan cargo de los procesos a costa de sus bolsillos, ya que tienen que invertir dinero en transporte, tiempo y esfuerzo.

La delegación algecireña sabe cuánto tiempo se adeuda, pero no puede especificar de manera concreta la cuantía debido a que aún no se ha aprobado la modificación de la Orden de 9 de marzo en la que se regulan los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica en el turno de oficio. Se estima que las asistencias de 2009 ascienden a 120.000 euros, recuerda que la modificación de la orden no implica demasiada complejidad burocrática y que los casos de patera cada vez se dan con menos frecuencia por esta zona, aunque las extranjerías no sólo son las pateras con inmigrantes.

Los 180 letrados que forman parte del turno de oficio del partido judicial de Algeciras (Algeciras, Tarifa y Los Barrios) están pendientes de recibir lo que se le adeuda del año pasado y lo que va de 2010. Son los más afectados de la provincia. El año pasado sumaron 1.300 asistencias a inmigrantes, frente a las 193 de Cádiz.

Una resolución del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del pasado 10 de febrero especificaba las compensaciones económicas que se concedían a los diferentes colegios de abogados andaluces por las asistencias jurídicas gratuitas. En las correspondientes al tercer trimestre de 2009 se señalaba que se deducía las partidas de la vía administrativa de extranjería y a los expedientes disciplinarios. Su importe dependía de la modificación de la anterior orden.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados trasladó al consejero de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro, la necesidad de que los recortes económicos previstos por la Junta no afecten al servicio de Justicia gratuita. Pizarro les trasladó la tranquilidad de que se iba a seguir defendiendo que tiene que ser un servicio gratuito. "No se quiere privatizar ni externalizar". Se estudió la opción de aplicar un reglamento consensuado en breve que incluya las extranjerías.

0 comentarios 2 votos   A A

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web Publicar información

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

**Liquidación
¡ÚLTIMAS UNIDADES!** 



SEMANA SANTA 2010
Toda la información

TARIFA 25 TANGER
ALGECIRAS 15 CEUTA

Pasarela Jerez 2010
Flamenca

III EDICIÓN
Noticias e imágenes de los desfiles

ALGECIRAS
FERIA REAL
FERIA REAL DE ALGECIRAS

coches
www.coches.net
mas de
5 millones
de visitas al mes

EuropaSur 20 años
1989 2009

20 AÑOS DE EUROPA SUR
Celebra con nosotros los 20 años del
diario de tu comarca

Vidas por y para la toga



POR D. D. CÓRDOBA

El Salón de los Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos estaba anoche repleto. Las idas y venidas de negras togas se sucedían apresuradas en busca de su sitio. El motivo, las condecoraciones al Mérito en el Servicio a la Abogacía concedidas por el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española el pasado 12 de diciembre a los letrados José Tomás Valverde Castilla, Rafael Escribano Serrano, José María Muriel de Andrés y Filomeno Aparicio Lobo.

Todos ellos, a los que los presentes halagaron con fuertes apretones de manos y besos, fueron reconocidos por su labor profesional en defensa de la abogacía institucional.

Al acto acudieron, entre otras autoridades civiles y judiciales, el alcalde, Andrés Ocaña; el edil de Seguridad y Tráfico, José Joaquín Cuadra; el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, José Ignacio Criado; el fiscal jefe, José Antonio

Martín-Caro; y el decano del Colegio de Abogados, José Rebollo.

Tanto Valverde, como Escribano y Muriel han sido decanos del Colegio de Abogados de Córdoba en diferentes etapas. Aparicio formó parte de la comisión para la defensa de la libertad e independencia de la abogacía y fue, junto con otros compañeros, promotor de la creación de la Agrupación de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Córdoba.

Muriel, de su lado, también está en posesión de la medalla al mérito profesional de la Unión Profesional en su categoría de oro y de la cruz de honor de San Raimundo de Peñafort.

Al igual que Aparicio ha sido profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados.

Portal de Actualidad del Sector Jurídico

www.lawyerpress.com

▶ PORTADA NOTICIAS

▶ RSS

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |



06 / 05 / 2010

Agenda

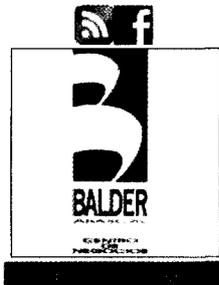
Abogados Jóvenes

Contribuciones

Asociaciones

Sistema Judicial

Archivo

**BEAT GREEN** y 10 años de experiencia

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados realiza una encuesta entre 26.000 colegiados para estudiar el grado de internacionalización de la abogacía madrileña

publicado el 05 de MAYO de 2010

- Las conclusiones del estudio identificarán el desarrollo e importancia de los asuntos internacionales en las actividades de los abogados y los despachos
- Los resultados detectarán las necesidades y carencias en las estrategias de internacionalización de los servicios prestados
- La iniciativa se enmarca en el convenio marco de colaboración firmado entre ambas entidades en abril de 2007

El Colegio de Abogados de Madrid y PromoMadrid han puesto en marcha un estudio sobre la internacionalización de la abogacía de la Comunidad de Madrid. El trabajo está destinado a abogados y despachos de abogados que actualmente desarrollen su actividad en el ámbito internacional o que estén interesados en ofrecer sus servicios fuera de nuestras fronteras.

El primer paso del trabajo ha sido la elaboración de una meticulosa encuesta que fue remitida el pasado 25 de marzo a 26.000 colegiados. El cuestionario está también disponible para todos los abogados interesados en el estudio en www.icam.es hasta el viernes 14 de mayo, momento en que se abordará el procesamiento de las respuestas.

La encuesta aborda cuestiones dirigidas a conocer la situación actual de los servicios legales madrileños respecto al entorno internacional; sus perspectivas de expansión en el extranjero; las relaciones con despachos extranjeros, así como los obstáculos y necesidades que se encuentran en el proceso de internacionalización. Los datos que se extraigan de este estudio, ayudarán a identificar y desarrollar medidas de apoyo e iniciativas que favorezcan la actividad internacional de los colegiados.

Esta iniciativa forma parte del acuerdo de colaboración, formalizado en 2007, entre el Colegio de Abogados de Madrid y PromoMadrid con la finalidad de trabajar de forma conjunta para promocionar internacionalmente los servicios de los abogados madrileños y de promover la imagen de la región como centro de servicios jurídicos de excelencia.

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones Jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

ANIVERSARIO WORTEN
Hace un año que tu dinero vale más

Netbook e-Machines EM250
229€

worten

Jueves 06 de mayo de 2010 Contacte con farodevigo.es | RSS

[pisos](#) [coches](#)

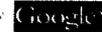
vigo
Decano de la prensa nacional

NOTICIAS

Portada de Pontevedra

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



INICIO Y EDICIONES

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

CANALES

GENTE Y OCIO

SUPLEMENTOS

SERVICIOS

FDS Nuevo Gran Vigo Comarcas Morrazo **Pontevedra** Deza-Tabeirós-Montes Arousa Ourense Club Faro Lo + visto Fotos Vídeos Agenda cultural

farodevigo.es » Portada de Pontevedra

Mirón sostiene que la rigidez de la ley concursal aboca al cierre al 99% de las empresas en crisis

El presidente cameral señala que los EREs de 2010 ya afectaron a 1.800 pontevedreses

06/05/10



B. MÁRQUEZ - PONTEVEDRA Profesionales del derecho como Eloy Artime, decano del Colegio de Abogados de Pontevedra, reconocen que el procedimiento "no es suficientemente ágil" y detectan que "existe una dilación excesiva" a la hora de iniciar los procesos concursales "quizás porque no existe la cultura de someter a las compañías a una observación crítica y cuando se hace ya es tarde" lo que resta efectividad a la intervención.

Por su parte empresarios como el constructor Ricardo Mirón, presidente de la Cámara de Comercio de Pontevedra, cuestionan la ley concursal por el "estrangulamiento" al que somete a las firmas en crisis lo que las estaría abocando "en el 99% de los casos" a la liquidación y cierre definitivo.

Mientras tanto desde los sindicatos CIG, CC OO y UGT se denuncia que el procedimiento concursal deja en una "situación de total desamparo" a los trabajadores al priorizar los intereses económicos sobre los sociales cuando no directamente la salvaguarda del patrimonio de los empresarios.

Esta sucesión de críticas se pusieron ayer sobre la mesa durante la presentación de las V Jornadas de Derecho Concursal que se celebrarán en el centro Caixanova de Pontevedra, los próximos días 13 y 14 de mayo. El seminario, que reunirá a un centenar de profesionales, está organizado por la Cámara de Comercio local en colaboración con los colegios profesionales de Abogados, Procuradores y Economistas de la provincia. La crisis económica y laboral ha puesto en boga conceptos como expediente de regulación de empleo o proceso concursal, señalaba ayer Ricardo Mirón, antes de recordar que, según datos de la Consellería de Trabajo, en los tres primeros meses del año se formalizaron en Galicia 274 regulaciones de empleo que implicaron a 2.842 trabajadores.

"Estamos hablando de que, entre el 1 de enero y el 31 de marzo, los EREs generaron 31 desempleados cada día" especifica el presidente de la Cámara de Comercio antes de lamentar que con algo más de 1.800 afectados Pontevedra sea la provincia con más EREs tramitadas de la comunidad autónoma. Un ránking que completan, por orden descendente: A Coruña, Lugo y Ourense.



Artime, Mirón y Portela, en unas jornadas anteriores. Rafa Vázquez

Cinco años

Esta realidad, añadía Eloy Artime, mantendrá el "boom" del derecho concursal durante unos cinco años, "el tiempo que dure la crisis, la cola y los flecos de la crisis y después todo se normalizará".

El decano de los abogados pontevedreses comparte con los sindicatos la tesis de que el derecho concursal es "más duro" con los trabajadores que el laboral y lo atribuye al hecho de que el proceso concursal tiene como objetivo "reflotar empresas" y en este contexto despedir a los trabajadores es una medida para aligerar gastos.

Anuncios Google

Ley concursal

proceso concursal, suspensión pagos, crisis empresarial tef: 91 101 5858 www.gteasociados.com

Proceso Concursal

Comuniquen Su Crédito Antes Del 30 De Sept. ¡Recupere Su Crédito Aquí! www.ProHouseSolutions.es

Concurso de acreedores

empresas y autonomos abreviado bajo coste, evite más responsabilidades www.concursoabreviado.com

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

El IcaV y la UPV ponen en marcha un Máster en Gestión Jurídico-Financiera

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (IcaV), Francisco Real, y el rector de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), Juan Juliá, firmaron este miércoles un convenio para poner en marcha a partir del próximo curso 2010-2011 el título propio de Máster en Gestión Jurídico-Financiera. En el acto estuvieron presentes la vicedecana del IcaV, María José Santa Cruz, el secretario de la Junta de Gobierno, José Luis Espinosa, y el decano de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la UPV, Ismael Moyá.

DIARIOCRÍTICO COMUNITAT VALENCIANA - Miércoles 05 de mayo de 2010 a las 19:43 h.

El máster estará dirigido a titulados universitarios, especialmente licenciados en Derecho y licenciados en Administración y Dirección de Empresas (ADE) que trabajen en esta materia. Las clases serán impartidas por doctores y profesores del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la UPV, junto con abogados y economistas de reconocido prestigio.

Entre los contenidos del título se incluyen materias como mercados financieros, Derecho Concursal, Derecho Mercantil, Derecho Laboral operaciones bancarias y otras áreas. La dirección académica del máster corresponderá a Francisco Real, decano del ICAV, y a Ismael Moyá, decano de la Facultad de ADE.

Además de formar profesionales para la actuación jurídica y financiera en el ámbito empresarial, el máster tiene como objetivo tender un puente entre los titulados en Derecho y ADE, aproximándoles a los conceptos económicos y jurídicos más habituales que encontrarán en el día a día profesional.